



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar - Curso Teórico de Terapia Intensiva 2023

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Med. Mariano Francisco Zuazaga, Director del Centro Formador de la Especialidad en Terapia Intensiva, Hospital Nacional de Clínicas, mediante la cual solicita autorización para realizar el Curso Teórico de Terapia Intensiva 2023;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, el día 8 de septiembre 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar la realización del Curso Teórico de Terapia Intensiva 2023, organizado por el Centro Formador de la Especialidad en Terapia Intensiva del Hospital Nacional de Clínicas, que tendrá lugar bajo la Dirección del Prof. Méd. Mariano Francisco Zuazaga, la Codirección del Prof. Méd. Pablo Argüello Hoyos y como Secretario al Prof. Méd. Jonatan Pagliarone, de marzo de 2023 a marzo 2026.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción cuyo monto será establecido por resolución decanal para el año 2023 y 30 cuotas de pesos siete mil quinientos (\$7.500) siendo el monto total del mismo, pesos doscientos veinticinco mil (225.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

